



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera de este término Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Municipalidad de Esparta, Departamento de Atlántida le informo que no se ha realizado ninguna deuda y morosidad del 20 al 30 de junio, enfocados en atender la emergencia nacional decretada por la presencia del coronavirus (COVID-19) en el país.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Esparta, Departamento de Atlántida a los un días del mes de julio del año 2020.



Juana Leticia Izaguirre Perdomo
Tesorera Municipal